

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211200011442

23-12-2021

PERIODO FISCAL

AÑO: 2021/ MES: diciembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL AGRICOLA LA GIRALDA, C.A
R.I.F. / N.I.T. J408541084
DIRECCIÓN CALLE LA CALERA, EDIF. ANDREA, PISO
SOTANO 2, LOCAL 8-A ZONA INDUSTRIAL
PIEDRA AZUL
TELÉFONOS 02129592481

Hemos retenido la cantidad de:

Ochenta y Cuatro con 44/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
20/12/2021	010175	00-012693			RETENCION IVA 75%	1,122.23	306.03	703.62	112.58	112.58	75.00	0.00	84.44
TOTALES:								703.62	112.58	112.58			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

84.44

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: